

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HOLDUNPARTNERS CASA DE VALORES S.A.

(CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2013)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de marzo de 2013, a las 8h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador 491 y Naciones Unidas, Edificio Suyana, Piso 10, Oficina 1001, se reúnen los señores: (i) ANDRÉS PÉREZ SALVADOR, en representación de HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED y; (ii) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía **HOLDUNPARTNERS CASA DE VALORES S.A.**, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor ANDRÉS PÉREZ SALVADOR y actúa como Secretario, el señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR, DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2012;

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador, del auditor externo y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012;

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

La compañía no obtuvo utilidad durante el ejercicio económico 2012, por lo que no corresponde proceder a su distribución. Luego del análisis respectivo, este punto es aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2013;

El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona como Comisario Principal de la Compañía a la señora Nancy Miño Almeida y como Comisaria Suplente a la señora Jenny Alexandra Lobato. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta señalando el Comisario Principal y su Suplente.

5.) DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERÍODO 2013;

El señor Presidente concede la Palabra al Gerente General, quien solicita se elija como auditor externo del período 2013 a la compañía DBRAG AUDITORES CIA. LTDA. firma miembro de la red GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD. Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la compañía DBRAG AUDITORES CIA. LTDA. firma miembro de la red GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD., como auditor para el período 2013.

6.) RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA

El señor Presidente concede la palabra al Gerente General, quien indica en meses anteriores procedió a nombrar a la señorita REGINA DEL ROSARIO DAGUA GUERRERO como oficial de cumplimiento titular y a la señorita ELSA MONSERRAT SANTANDER URETA como oficial de cumplimiento suplente de la compañía. Señala que es necesario que la Junta ratifique el nombramiento de las referidas personas. Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden ratificar el nombramiento de la señorita REGINA DEL ROSARIO DAGUA GUERRERO como oficial de cumplimiento titular y a la señorita ELSA MONSERRAT SANTANDER URETA como oficial de cumplimiento suplente de la compañía.

7.) RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

El señor Presidente concede la palabra al Gerente General, quien señala que en razón al cambio de denominación de la compañía efectuado a principios del año 2013, es necesario ratificar en sus cargos a los señores Patricio Granja Burbano como Gerente General, y a Pedro David Jerves Ramírez como Presidente de la compañía. Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden ratificar a las referidas personas en sus cargos y autorizan al Gerente General a realizar los trámites pertinentes para actualizar los documentos que soporten tales nombramientos.

8.) APROBACIÓN DEL MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL, MANUAL OPERATIVO INTERNO, MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CÓDIGO DE ÉTICA.

El señor Presidente concede la palabra al Gerente General, quien pone en consideración de los accionistas el manual orgánico funcional, manual operativo interno, el manual para la prevención de lavado de activos y el código de ética de la compañía. Indica que de acuerdo a las normas de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, es necesario que los accionistas aprueben los mismos. Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden de forma unánime aprobar el manual orgánico funcional, manual operativo interno, el manual para la prevención de lavado de activos y el código de ética de la compañía

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

“Es fiel copia del original. Los originales del acta reposan en el libro de acciones y accionistas de la compañía.”



MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLDUNPARTNERS CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo de 2013, siendo las 8h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador 491 y Naciones Unidas, Edificio Suyana, Piso 10, Oficina 1001 y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria. Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LTD., debidamente representada por el señor Andrés Pérez Salvador en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de 12'180.740 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,004 de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 12'180.740 votos; y,
- Señor Marcelo Patricio Granja Burbano, por sus propios y personales derechos, propietario de 250 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,004 de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 250 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y el Secretario que certifica.

"Es fiel copia del original. Los originales del acta reposan en el libro de acciones y accionistas de la compañía."


MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
SECRETARIO DE LA JUNTA